

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIVAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas cuarenta minutos, en las oficinas ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: 1) VALVOLINE INTERNATIONAL, INC., representada por el doctor Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda., apoderada de Valvoline International Inc., propietaria de doscientas tres mil cuatrocientas un (203.401) acciones y con derecho a doscientos tres mil cuatrocientos un votos; y 2) SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, representada por el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, en su calidad de Vicepresidente, propietaria de ciento noventa y cinco mil cuatrocientas veinticuatro (195.424) acciones y con derecho a ciento noventa y cinco mil cuatrocientos veinticuatro votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a ciento cincuenta y nueve mil quinientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$159,530), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2019; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios del 2018 y 2019; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2020; **7)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2019; y, **8)** Nombrar comisario.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta con carácter Ad-Hoc el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, y actúa como Secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIVAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la señora Sunny Navas Díaz, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2019".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2019; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIVAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2019 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,369,192.44).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2019, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2019".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019 y al respecto resuelve, por unanimidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Participación de trabajadores	US\$ 505,378.87
Impuesto a la Renta	US\$ 701,909.23
Reserva Facultativa	US\$2,161,904.34

Toma la palabra el Presidente quien informa a los accionistas que, en su oportunidad, la Junta General de Accionistas de la sociedad resolvió destinar a la reserva facultativa la totalidad de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2018, es decir la cantidad de US\$2,131,667.05

Con los antecedentes expuestos y una vez que el valor antedicho se encuentra a disposición de los accionistas, el Presidente hace conocer que los accionistas le han manifestado su deseo de que dicho valor sea distribuido, en calidad de dividendos; por lo que somete a consideración de la sala la propuesta correspondiente, que es apoyada por el doctor Carlos Salazar Toscano, a nombre de su mandante.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIVAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve distribuir, entre los accionistas de la compañía, a título de dividendos, la cantidad de dos millones ciento treinta y un mil seiscientos sesenta y siete con 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,131,667.05), a prorrata de sus correspondientes participaciones en el capital social de la compañía, provenientes de la reserva facultativa de la sociedad.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DEL 2018 Y 2019.

El Gerente General de la Compañía señala que la Junta General en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, se resolvió el diferimiento de la aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2018, por cuanto a dicha fecha, éste aún no había sido presentado a la compañía; motivo por el cual se ha previsto su aprobación en esta sesión, para lo cual dicho informe ha estado a disposición de los accionistas con la debida antelación.

Añade el señor Gerente General que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista Servicios y Talleres S.A. SERTA, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por el ejercicio económico del año 2018"; y, "Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2019 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2020.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Delegar la atribución de designar a la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020 a la administración de la compañía, la misma que deberá elegir entre una de las siguientes firmas auditoras debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: i)

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIVAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., o, ii) Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda”.

Acto seguido, se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2019.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2019, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes totalizan la suma de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$42,677.52).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2019, hasta por la indicada suma de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$42,677.52).

Acto seguido, se procede a tratar el último punto del orden del día.

8) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, y manifiesta que la señora Sunny Navas Díaz ha venido actuando como comisario principal de la compañía por lo que considera debe procederse a ratificar o a elegir nuevo comisario principal para el periodo 2020-2021. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Antonio Gómez Santos, decide ratificar a la señora Sunny Navas Díaz como comisario principal de la compañía para el periodo 2020-2021 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, la señora Sunny Navas Díaz toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Luego de deliberar, la Junta General resolvió designar Comisario Suplente de la Compañía a la señorita Lorena Paola Dañin Rodriguez, para el período 2020-2021.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIVAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

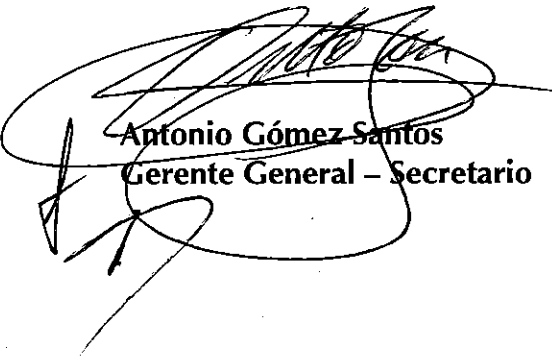
dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2019.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2018.
- d) El detalle de los gastos de viaje.
- e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos. f.) Carlos F. Pérez Hidalgo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) Antonio Gómez Santos, Gerente General – Secretario; f.) p. Servicios y Talleres SERTA S.A., Accionista, Carlos F. Pérez Hidalgo, Vicepresidente; f.) p. VALVOLINE INTERNATIONAL, INC., Accionista, PBP Representaciones Cía. Ltda., Carlos Salazar Toscano, Apoderada.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 12 de marzo de 2020.



Antonio Gómez Santos
Gerente General – Secretario